

7 MAY. 1953

287781
P - 24.542

R. 456 FG/LI



287781

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de N.V. ONDERZOEKINGSINSTITUUT RESEARCH, entidad holandesa, establecida en Velperweg 76, Arnhem, Holanda, por:

"UN METODO PARA LA MANUFACTURA DE TEJIDOS DE PUNTO DE URDIMBRE".

5 La presente invención se refiere a un método para la manufactura de tejidos de punto de urdimbre, en particular tejidos de cortina de malla o de tul, a base de hilos sintéticos de filamentos continuos, en un telar de punto de urdimbre provisto de tres barras o reglas de agujas con ojo, formándose con una de las reglas de agujas con ojo filas de punto sueltas, y con las otras dos re-



5•
glas de agujas con ojo unas incrustaciones o saltos de trama que, en cada vuelta, se oponen entre sí, siendo desiguales las distancias a lo largo de las cuales se desplaza la regla de agujas de ojo que forman incrustación, al hacerla saltando más de una aguja.

Un método de este género se describe en la patente alemana n.º. 1.063.317.

10 En el método descrito en dicha patente, la cantidad de hilo que gasta una de las reglas de agujas de ojo que forman incrustación o salto de trama es considerablemente mayor que la cantidad de hilo gastada por la otra regla de agujas formantes de incrustación.

15 La presente invención se refiere a un método del tipo indicado como conocido, caracterizado ahora por el hecho de que las reglas de agujas de ojo formantes de incrustación, en sus sucesivos movimientos sobre más de una aguja, forman alternativamente la incrustación más corta y la más larga.

20 Utilizando el método de esta invención, el ajuste de la máquina de hacer punto resulta más sencillo que con el método ya conocido, en tanto que los plegadores de urdimbre que suministran el hilo para las incrustaciones son desbobinados a la misma velocidad, de modo que se vacían simultáneamente pudiendo sustituirse a
25 continuación.

30 Una ventaja adicional del método conforme al presente invento consiste en que el empleo de sistemas de hilo formante de incrustación cuyo encogimiento sea demasiado desigual desde el punto de vista de la conveniencia, no afecta desfavorablemente al tejido de punto obte-



nido, ya que éste resulta, por así decir, mejor equilibra-
do que el obtenido por el método indicado como conocido.

5 El tejido de punto obtenido con el método de la in-
vención, lo mismo que el obtenido por el método que se in-
dica como conocido, es resistente al resbalamiento del hilo
y conserva su apariencia primitiva aun cuando se le someta
a rozamiento y tensiones tales como las que tienen lugar
en distintas manipulaciones, en el lavado y en la costura.

10 Los hilos adecuados para la manufactura de tejidos
de punto por el método de la presente invención son los
de filamento continuo hechos de materiales sintéticos ta-
les como nylon, poliacrilonitrilo y, en particular, los de
tereftalato de polietileno. También es posible aplicar sis-
temas de hilos de diversos colores o composiciones.

15 Los saltos o incrustaciones sobre más de una aguja
pueden formarse siempre después de hacer un número impar
de puntadas o lazadas. Según ello y la densidad de vueltas
y filas de punto y la tensión de suministro de los hilos,
el tejido de punto así obtenido tendrá aberturas cuadradas
20 o rectangulares.

Además de su aplicación al método descrito, la in-
vención se refiere a los tejidos de punto obtenidos por
este método.

25 La figura adjunta ilustra esquemáticamente la cons-
trucción de un tejido de punto conforme al presente inven-
to.

30 En esta figura, los números 1 a 5 inclusive se re-
fieren a cinco filas de punto contiguas. Las puntadas de
estas filas están formadas por hilos que se designan con
el número 6. Cada cinco puntadas, las filas 1 a 5 inclu-



sive están conectadas entre sí por incrustaciones o saltos de trama, 7 a 12 inclusive, sobre más de una aguja. Las incrustaciones están formadas por dos sistemas de hilos que, en cada vuelta, van en sentidos contrarios. Los hilos correspondientes a estos dos sistemas están designados con los números 13 y 14, respectivamente.

Los hilos 13 y 14 forman incrustaciones, sucesivamente, sobre tres filas, cuatro veces sobre una fila, sobre tres filas, cuatro veces sobre una fila, sobre dos filas, cuatro veces sobre una fila, sobre dos filas, cuatro veces sobre una fila, sobre tres filas, etc.

Cuando el hilo 13 forma incrustación sobre tres filas, el hilo 14 la forma sobre dos filas, y recíprocamente.

Obvio es decir que la invención no se limita al ejemplo ilustrado en la figura, ya que pueden concebirse numerosas variantes del mismo.

NOTA

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención por VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Un método para la manufactura de tejidos de punto de urdimbre, en particular tejidos de cortina de malla o de tul, a base de hilos sintéticos de filamentos continuos, en un telar de punto de urdimbre provisto de tres barras o reglas de agujas de ojo, formándose con una de estas reglas de agujas de ojo filas de punto sueltas y

287781⁵⁷



5 .
con las otras dos reglas de agujas unas incrustaciones que, en cada vuelta, se oponen entre sí, siendo desiguales las distancias a lo largo de las cuales se desplazan las reglas de agujas de ojo cuando forman incrustación saltándose más de una aguja; caracterizado dicho método por el hecho de que las reglas de agujas de ojo formantes de incrustación, en sus sucesivos movimientos sobre más de una aguja, forman alternativamente la incrustación más corta y la más larga.

10 2º. - Un método para la manufactura de tejidos de punto de urdimbre.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

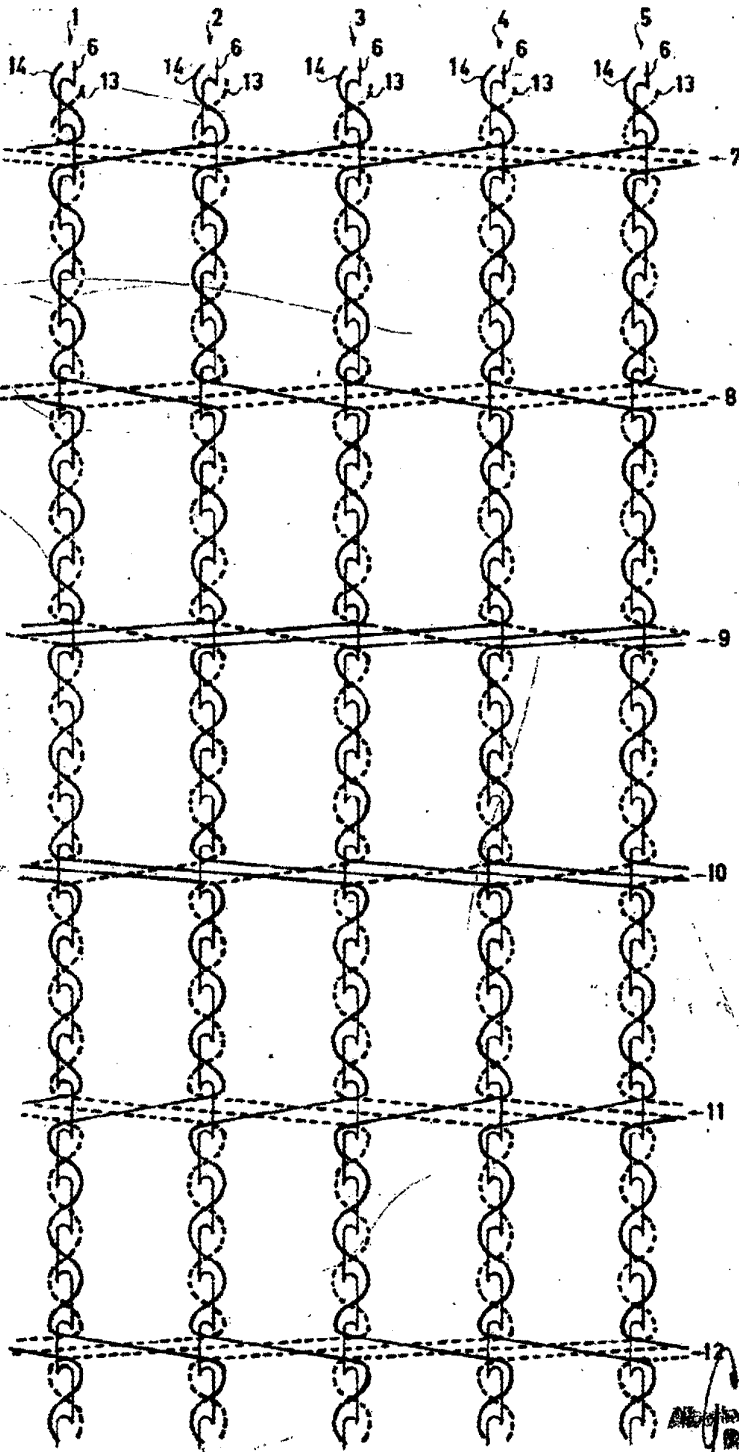
15 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

7 MAY. 1963

P. A.

Alberto de Echebur
Director



Albertus van Erven
Rotterdam